



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 102

28 de septiembre de 2017

“Por la cual se adiciona a la Oferta Académica de Posgrado y Cupos aprobada por Resolución No. 082 del 29 de agosto de 2017 del Consejo Académico, que establece la OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO Y CUPOS para los Programas que tendrán admisión para el período febrero - junio de 2018 en la Sede de Cali y las Sedes Regionales”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 19197 del 21 de septiembre de 2017, el Registro Calificado del Programa Académico de Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, adscrito a la Facultad de Ingeniería;
2. Que el profesor Diego Fernando Manotas Duque, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Ingeniería, solicita adicionar a la oferta de Programas Académicos de Posgrado, el Programa Académico de Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica para la oferta académica del período febrero – junio de 2018,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO ÚNICO. Adicionar el Programa Académico de Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica a la oferta académica de posgrados aprobada mediante Resolución No. 082 del 29 de agosto de 2017, del Consejo Académico, para el período febrero – junio de 2018; con los siguientes cupos:

Programa Académico	CUPO	
	Mínimo	Máximo
9709 Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica	1	10

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 28 días de septiembre de 2017, en el salón de reuniones del Consejo de la Facultad de Salud – Sede San Fernando.

El Presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General

Rocio C.